

II. ACTO DE APERTURA

TEXTO DEL DISCURSO DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NOTARIAL ARGENTINA, NOT. NÉSTOR O. PÉREZ LOZANO

Señoras y señores:

Corría el mes de septiembre del año 1981 y en la ciudad de Buenos Aires, tuve el honor de declarar abiertas las deliberaciones de las II Jornadas Nacionales de Derecho Societario. Reeditarlo 14 años después, en tierra bonaerense, para dar vida a este cónclave también cruzado por un marco económico social en constante aceleración, intensamente dinámico y dependiente cada vez más de los sectores formativos y generadores de ciencia y tecnología, sólo la Universidad lo pudo hacer posible.

La Unidad Académica que le dio vida, el Instituto de Derecho Comercial dirigido ejemplarmente por el Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), es la expresión más notable de la expansión del posgrado. En él a su educación humanística con sentido igualitario y porosa a las innovaciones, suma un constante y mancomunado esfuerzo de investigación científica e intensificación de su vida en el intercambio con el medio, mediante una estrategia pensada en grande con generosidad y con la prédica indeseable de darse. A él y a sus integrantes, nuestro reconocimiento.

Vemos hoy concretado uno de los sueños y anhelos de un grupo de, entonces, jóvenes inquietos, que protagonizamos en la década del 80 junto al maestro y querido amigo el Dr. Salvador Perrota, una verdadera expresión de vocaciones no exenta del espíritu que albergaba nuestra estudiantina. A todos ellos, hoy como siempre aquí presentes, mi amistad y admiración.

Pero este magnífico marco que logra esta convocatoria es obra de todos ustedes y de quienes hoy no están, pero nos dejaron el más grato de los recuerdos y el ejemplo de una vida entregada al estudio del derecho y a una lucha inquebrantable por la justicia. A todos, nuestro profundo agradecimiento.

Sin embargo, este Congreso, como ninguno de los que lo precedieron se constituye bajo la vigencia de la nueva ley de enseñanza superior. No es el momento de valorarla y menos aún de sumirnos en estériles debates, o de hacernos perder el tiempo histórico que el país no puede desperdiciar, pero será necesario la superación de todas aquellas ataduras que le permita a la Argentina cumplir sus objetivos de integración al mundo desarrollado.

Y esto sí tiene un impacto directo y sensible sobre la razón de ser de este conclave multisectorial.

En efecto, la normativa no impulsa la formación de una tecnoestructura que debería vertebrar al sector productivo con la universidad y el Estado en las políticas y acciones de creación de nuevas tecnologías y capacitación continua de los recursos humanos. La innovación permanente es un desafío insoslayable de una época caracterizada por un proceso de creciente globalización de la economía y de incremento exponencial de la competencia y la creatividad. En fin, no podemos más cerrarnos en esquemas de autosuficiencia o de xenofobia cultural.

Fuimos protagonistas de acontecimientos de las grandes transformaciones estructurales. La transición de una economía de guerra a otra de paz, el control de la energía nuclear y su utilización con fines pacíficos, las políticas de desarme, la reformulación de la noción de desarrollo jerarquizándola en términos de plenitud humana, la problemática ambiental; la aparición de la tercera generación de derechos y la protección al consumidor entre otros, constituyen factores intervencionales desde lo general a lo particular que necesitan del aporte fundamental de las *Universidades*. Ello es así, porque aun cuando se observan esos progresos, en muchas esferas de las actividades humanas, los problemas del mundo de hoy son gravísimos. La realidad nos golpea con una serie de procesos simultáneos y a veces contradictorios de *democratización, mundialización, regionalización, polarización, marginación y fragmentación*. Todos ellos repercuten en la educación superior y exigen respuestas adecuadas para lograr un *desarrollo humano sostenible*.

En este marco conceptual es necesario destacar los aspectos éticos que exigen al educador contemplar que:

- Junto a los derechos humanos básicos se debe reconocer la existencia de necesidades humanas básicas.
- Junto a la aceptación del pluralismo político y la formación del ciudadano se debe eliminar toda forma de marginalidad y discriminación social, y que
- Junto a la vigencia del régimen republicano institucional es necesario consolidar la perspectiva del progreso humano.

Así, las respuestas de la educación superior estarán determinadas por tres criterios que determina su jerarquía y funcionamiento local, nacional e internacional, éstos son:

PERTINENCIA, CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

La *pertinencia* se considera primordialmente en función de su cometido y su puesto en la sociedad, de sus funciones en la enseñanza, en la investigación y en los servicios de extensión y de sus nexos con el mundo del trabajo en sentido amplio, con el Estado y la financiación pública y sus interacciones con otros niveles y formas de educación.

A medida que las actividades económicas de la sociedad requieren graduados capaces de actualizar permanentemente sus conocimientos y adquirir nuevos, que permitan no sólo *encontrar trabajo* sino *crear empleos* en un mercado en constante cambio. La educación superior debe replantearse su misión en la que el *posgrado adquiere relevante protagonismo*.

Para ello es necesaria una buena relación con el Estado y con la sociedad en su conjunto. Estas relaciones deberán basarse en la *libertad académica* y la *autonomía institucional*. Principios indispensables para la preservación de la comunidad de libre investigación capaz de llevar a cabo sus funciones de *creación, reflexión y crítica* en la sociedad. El Estado llevará a cabo su función catalítica y de regulación pero debe predominar el autogobierno de la educación superior. Así quedará expuesta su responsabilidad para con la sociedad en general.

La demanda de recursos humanos forma parte del proceso de inversión de cualquier sistema económico institucional. Esta aseveración se destaca como área de especial interés y a su vez, de conflicto.

La primera resulta de la importancia cuantitativa que ha tenido en explicar los procesos históricos exitosos de crecimiento. Existen importantes estadísticas y literatura que muestran que la acumulación de recursos humanos fue y es una de las fuentes más rentables de crecimiento. Nuestra historia es uno de los casos más elocuentes que justifica y explica la etapa más próspera de desarrollo en el país. La necesidad de crecimiento en esta nueva etapa, la que vuelve a despertar el interés de mantener el acervo de recursos humanos, aumentar la tasa de acumulación y mejorar la asignación.

La segunda particularidad es que la educación involucra al hombre mismo y de ese modo, es el mecanismo a través del cual se inculcan los valores de libertad, justicia y prosperidad. Es por ello que el contenido humanístico que tenga la educación no sólo determinará cuál será el valor

del capital de recursos humanos sino también será determinante de la estructura institucional a elegir para la organización política y social del país.

Estas características son también inseparables. Es difícil concebir un proceso de inversión en educación estable sin un sistema de justicia que proteja los derechos de libertad individual y que asegure los derechos de propiedad. Sin estas condiciones no prosperará un genuino mercado de solidaridad social público o privado. La historia más reciente del país también sirve para ilustrar el deterioro de nuestro proceso educativo, tanto en sus contenidos específicos como humanísticos, así como el fracaso de los mecanismos sociales de solidaridad.

La Argentina cerrada de la sustitución de importaciones de medio siglo atrás provocó decisiones de inversión en capital tanto humano como físico, difícilmente adecuables a un mundo económico eficiente, competitivo y con estrategias económicas productivas apoyadas en la innovación. Estas herramientas de los países desarrollados se las han provisto las Universidades a bajo costo.

Estos principios deben ser acompañados con una voluntad general de mejorar la *calidad en la educación superior*. La calidad es un concepto *multidimensional* que depende del entorno del sistema o cometido institucional.

Por ello es indispensable que estas políticas atiendan a la formación de los *recursos humanos de la Universidad*, sea con el empleo de los programas de perfeccionamiento profesional y en particular de formación pedagógica.

Por ello estamos llevando a cabo el estudio sobre la distribución adecuada de los recursos y tareas, el reconocimiento financiero o no que debe otorgarse a dichas actividades. La calidad *abarca también la infraestructura y el entorno de la Institución*. Para el logro de estos objetivos contamos con el apoyo de nuestra Institución fundadora, el Colegio de Escritanos de la Provincia de Buenos Aires. Es más, sin él no sería posible.

La *internacionalización* de la educación es el reflejo del carácter mundial del aprendizaje y la investigación. Los procesos de integración económica y política y de la necesidad de una comprensión intercultural y fundamentalmente por el impacto de las comunicaciones, los mercados transnacionales de consumidores y el incremento del intercambio de estudiantes, profesores e investigadores y el creciente campo de los convenios interuniversitarios que muestra un ascendente escenario favorable. La investigación internacional y un sinnúmero de vínculos, redes y acuerdos a los que condiciona e impulsan los constantes adelantos de la tecnología facilitan este proceso.

La tarea más apremiante de la cooperación internacional es lograr invertir el proceso de decadencia de los centros docentes de los países menos adelantados.

Por respeto a vuestro tiempo brevemente les participaré qué acciones estamos llevando a cabo para revertir este proceso, convocándolos con los brazos abiertos a que se sumen, los necesitamos, si mostramos una acción solidaria universitaria lo logramos por nuestros propios medios.

A los acuerdos celebrados con las universidades *del Sur, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Universidad Católica de Córdoba, Católica de Salta, Universidad de París X, Nanterre, Carlos III de Madrid, y la organización universitaria interamericana*, hemos tomado la decisión de adherir a tres programas de alta significación, éstos son:

* El *Programa Alfa*. Inspirado en la experiencia de los programas europeos de similar naturaleza (*Erasmus, Comett, Tempus*, entre otros).

El "Alfa" es un programa de cooperación académica universitaria entre la Unión Europea y América Latina que consta de tres subprogramas:

- a) Cooperación entre Instituciones de Educación Superior.
- b) Intercambio de Posgraduados;
- c) Intercambio de estudiantes.

El *Programa Al-Invest*. Éste favorece el acercamiento y las transferencias de tecnologías, mejora profesional y financiación entre empresas europeas y latinoamericanas de modo que ambas partes resulten favorecidas. Está dotado de un presupuesto de 20 millones de *Ecus*.

La *Universidad Notarial* será uno de los Centros de conexión y estamos trabajando a través de la UINL para establecer los procedimientos.

Programa Ibercomet. Desarrollo del programa de prácticas en empresas para posgraduados iberoamericanos. Es de hacer notar el alto interés que ya han demostrado las empresas españolas. Contamos para América Latina, para el período 1995/1996, con 350 becas, hemos hecho conocer nuestra aspiración a la asignación de cupos y solicitamos ser sede del Instituto de Cooperación Iberoamericana a través de la Comisión de Asuntos Europeos.

Otra magnífica herramienta la constituye el reciente desarrollo del *Centro de Estudios de Posgrado de Dirección de Empresas de la Fundación General de la U. de Madrid* mediante el cual se ha constituido en la primera escuela de Negocios de Enseñanza a Distancia. La reedición del *Cepade 2000*, incorpora cursos y la puesta en marcha del soporte telemático bajo el régimen de tutorías y la formación de grupos mediante red vía *modem* o la adhesión a las redes de datos ya existentes.

Para ello estamos concretando la instalación de los servicios de la Red "Internet".

VÍNCULO UNIVERSIDAD - EMPRESA

La estabilidad y la apertura de la economía sin lugar a dudas provocó un cambio sustancial en contexto de las empresas. Éstas debieron y deben enfrentar nuevas condiciones competitivas. Los recursos humanos con alto nivel de formación constituyen una de las dificultades más críticas.

El desafío no es fácil porque comprobamos dos tendencias en el mercado, aparentemente contrapuestas, pero en la práctica complementarias: por un lado, la necesidad de contar con profesionales *generalistas* con visión global capaces de liderar negocios y, por el otro, la necesidad de *especialistas* en áreas y temas cada vez más específicos, sea en investigación de base o en innovaciones tecnológicas, de organización y procesos.

Este vínculo, así pasa a ser esencial y a constituirse en la palanca de movimiento, transformación e innovación.

La Empresa requiere de la Universidad, en nuestro caso, operadores cuya flexibilidad permita integrar competencias técnicas con la gestión de negocios y las *Universidades* necesitan recibir el soporte y la experiencia con que los estudiantes se puedan formar desde el inicio de las carreras en el conjunto de competencia básica en un período de formación "en sede empresaria".

La experiencia internacional nos muestra excelentes resultados:

Una clara manifestación de esta problemática es el gran desarrollo de las Universidades Corporativas. En tal sentido estamos colocados como Institución pionera en este Campo. Precisamente el Colegio de Escritanos de la Provincia de Buenos Aires nos dio nacimiento y contribuye al mantenimiento y desarrollo de estos planes. A inspiración de grandes dirigentes y obra del espíritu de superación nacional que distinguió a la colegiación argentina, nuestro Colegio dio vida a la que es hoy nuestra Universidad que muestra una acción de permanente superación y recientemente reconocida por el Consejo de Europa como modelo para el desarrollo del *Plan Themis 8* para la capacitación de los profesionales del derecho y expansión de nuestro sistema jurídico Greco-Romano-Germánico en los países del Este europeo, y por extensión de la UINL en los continentes africano y asiático. De ello da cuenta el seminario de Inversiones extranjeras y Actuación de las Sociedades Constituidas en el Extranjero que se desarrolló en Beijing (Pekín), China del 20 al 22 de noviembre de 1991, en el que dirigió nuestro consejero académico, el Dr. notario Norberto Benseñor, con resultados positivos, tan positivos que hoy China ha hecho definitiva elección del futuro estándar jurídico que debe adoptar.

A todo ello se suma que los programas de *calidad total* que han encarado varias empresas, la necesidad de adquirir licencias mundiales y

transferencia de tecnología, la problemática de la Propiedad Industrial y de la protección de los Derechos Intelectuales a nivel mundial, impactan con otros fenómenos de reciente aparición, sobre nuevas misiones de la Universidad. Debemos comprender que la integración de la calidad en la estrategia de la empresa la identifica como factor de éxito futuro. Entonces, es necesaria la preparación del entorno, la creación y educación de las estructuras de conducción del Dominio de la *calidad* y su transferencia a todo el personal de la empresa. Instalar la Educación de alcance general para reconocer y dominar valores y herramientas que hacen a la calidad y por último el *seguimiento* constante de la implementación, consolidación y desarrollo del método para toda la Empresa.

Esto será sólo posible si se fortalecen los Vínculos *Universidad Empresa*, para ello lo primero es romper las viejas barreras que separaban a las empresas del mundo académico.

La necesidad de esa integración no significa afiliarse a un utilitarismo a ultranza. Por el contrario, toda sociedad ética requiere tener a la educación como prioridad por ser fuente del desarrollo integral del ser humano.

Otro programa de vital trascendencia para este objetivo lo constituye el

PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN UNIVERSIDAD - EMPRESA

El *Programa Iberoamericano de Cooperación Universidad-Empresa* (IBERCUE) que el *Instituto de Cooperación Internacional* lanza por primera vez.

Se contribuye con este programa al nacimiento y desarrollo de estructuras interfaces entre la Universidad y la Empresa y la realización de actividades de Cooperación que fortalecen las relaciones entre los entornos científico y productivo.

Sobresale entre los objetivos el apoyo de la vinculación en la promoción de proyectos de investigación aplicada de carácter transnacional Iberoamericano, canalizando prioritariamente los proyectos de innovación denominado IBEROEKA.

Podrán adherirse las *Universidades públicas y privadas*. Se crearán *entidades de vinculación*. Estas entidades tienen presupuestos suficientes para llevarla a cabo. También los convoco a desarrollarlos conjuntamente. Insisto: las puertas de la Universidad están abiertas y estar atentos a todos los acontecimientos es tarea también de la Universidad:

En estos momentos representantes de nuestra Universidad están actuando ante la Misión Comercial "Multi-State 95" integrada por diez Esta-

dos norteamericanos, con el auspicio del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Se trata de desarrollar el Programa de "Infraestructure USA" con la participación de las Universidades de esos diez Estados para el desarrollo conjunto de la capacitación técnico-jurídica de los profesionales que llevarán a cabo las transformaciones empresarias.

Como telón de fondo en este acto, vuelvo a mi llamado solidario a todos ustedes, los más altos exponentes de la intelectualidad argentina, estudiosos de primer nivel íntimamente relacionados con la empresa y con las Universidades, con los Colegios Profesionales y a los funcionarios del Gobierno nacional, provincial y municipal que nos acompañan, que los sabemos preocupados para crear riqueza y trabajo.

Hoy contamos con la participación de los empresarios que han asistido a este cónclave con la esperanza de que se concrete este vínculo que propugnamos y alentamos.

Es una tarea de *todos*, nadie es ajeno ni a su destino ni al de la patria, tenemos una enorme responsabilidad Republicana.

Necesitamos de las energías de todos ustedes para ejecutar las estrategias y dar forma a las empresas de educación necesarias para que como en esta magnífica expresión solidaria se afirme el espíritu que ayude a plasmar un mundo mejor, digno de ser vivido.

Gracias a todos por acompañarnos, les doy la bienvenida y respondiendo a una solemnidad declaro inauguradas las deliberaciones del VI Congreso de Derecho Societario y II Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa.

Nuevamente, muchas gracias.

**TEXTO DEL DISCURSO QUE REALIZARA
EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
NOT. CÉSAR FERNÁNDEZ ELIZALDE**

Señores Congresistas, invitados extranjeros. Señoras y señores:

Además de constituir un alto honor participar del acto de apertura del VI Congreso de Derecho Societario y II Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, significa para el Colegio de Escriba-